



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 609  
19/08/2019

DECRETO ALCALDICIO N°  
Litueche, 19 AGO 2019

000993

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO** : EL Decreto N° 115 de fecha 19 de Marzo de 2019, del Ministerio de Educación, sobre Evaluadores Pares, que realizaron funciones de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, correspondiente al año 2018.-

**VISTOS** : Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los Profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el Decreto Exento N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de Julio de 2018, que delega firma.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, a proceder al pago de los profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares, en proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, correspondiente al año 2018, Valor por evaluación \$ 24.480, como se indica a continuación:

Nombre Profesional	N° RUN	N° Entrevista	\$ Monto
Cesia Martínez Hernández	10.035.837-9	08	195.840
Andrea Jiménez Yáñez	16.433.076-1	03	73.440
Edith Guzmán Saavedra	8.453.468-4	01	24.480

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y POR ORDEN DEL ALCALDE

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CSM/LUS/RPV/RDD/sfm.-

**Distribución:**

- Archivo Daem
- Finanzas Daem
- Archivo Municipal

